



ACTA DE LA 447ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 22 de marzo de 2024.

Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decana: Dra. Amalia Meza.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dr. Laura Fernández, Dr. Juan Moirano, Dra. Paula Natali, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Alejandro Paola y Lic. Sixto Giménez Benítez.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Geof. Solange Cassetai y Dr. Agustín Dugaro.

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Simón Montenegro, Srta. Aldana Algañarás, Sr. Bruno Mazzarella y Sr. Federico Suad Corbetta.

Sr. Consejero Directivo Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.

Secretaria Académica: Buenos días a todos, siendo las 11 horas del día viernes 22 de marzo, iniciamos la sesión ordinaria N° 447 del Consejo Directivo.

INFORME DE DECANA.

- Sobre cuestiones generales

Breve resumen de situación financiera de nuestra Institución. Planificación y consideraciones a tener en cuenta.

Breve resumen sobre la situación del SIU-Guarani3.

Se organizó en Rectorado durante los lunes del 26 de febrero al 11 de marzo el Seminario de Egreso y Pautas Presupuestarias, a cargo del Vicepresidente Académico, Secretario de Asuntos Académicos, Secretario de Administración y Finanzas y Secretario de Asuntos Jurídicos y Legales de la UNLP.

Tuvimos una reunión el 29 de febrero con el Dr. Afonso, profesor de la Universidad de Twente, Países Bajos, director del proyecto PatagoniARRAY, que consiste en la instalación de una red de sismógrafos en Chubut y Santa Cruz (un total de 40 equipos). Participarán la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad del Sur, Southern University of Science and Technology (SUSTech) de China y Universidad de Twente situada en los Países Bajos. Nuestra Unidad Académica formará también parte de este grupo de instituciones, alojando equipamiento en el Observatorio Geofísico de Trelew. En dicha reunión participaron el director del Observatorio de Trelew, Ing. Eyllenstein y las doctoras Gabriela Badi y María Laura Rosa, especialistas en el área de investigación que abordará dicho proyecto.

Tuvimos una serie de reuniones con diversas entidades con el firme objetivo de la difusión de la Ciencia y formación académica en el área de la Astronomía, Geofísica y Meteorología. Entre las que destaco:



- El 1 de marzo se firmó un convenio con el Intendente de Vicuña (Chile), Rafael Vera Castillo, que tiene como objetivo la difusión de la Astronomía y capacitación en Astroturismo.
- El viernes 8 de marzo tuvimos nuevamente la visita de responsables del Instituto Universitario Juan Vucetich (IUV), Fabian García, Director del Departamento de Gestión de Riesgos y Siniestralidad del IUV y la Mg. Andrea Suarez Maestre, Coordinadora de la Diplomatura en Gestión del Riesgo de Desastres y Directora de la Carrera en Gestión de Riesgos y Siniestralidad. En esta oportunidad también participaron docentes de la casa en el área de la Meteorología: Dra. Josefina Blázquez, Dr. Alejandro Godoy, Lic. Horacio Sarochar y Tec. Juan Augusto Díaz, y se delinearon algunos aspectos para comenzar un acta acuerdo entre ambas instituciones, enfocadas en la capacitación docente y proyectos de funcionamiento en los temas de aviso e interpretación y posterior análisis en situaciones meteorológicas específicas.
- El viernes 8 de marzo se realizó una reunión con Fundación YPF donde se acordó un subsidio para la Unidad Académica orientado a la Semana de la Tierra: becas, gasto de insumos y equipamiento orientado a mejorar la difusión al público en general, y creación de nuevos módulos del Planetario.

Reunión el miércoles 6 de marzo con el jefe de Gabinete de la Intendencia de La Plata, Lic. Bonicatto y el secretario de Obras Públicas, Arq. Rezza. Participaron también el Dr. Andrés Cesanelli y el Lic. Horacio Sarochar. Tuvimos oportunidad de abordar varios temas vinculados a la meteorología y patrimonio, entre otros. El jueves 7 de marzo, se reunieron con él Arq. Rezza en el rectorado, la vicepresidenta institucional de la UNLP, autoridades del Museo y de la Facultad de Naturales, el director del Planetario y vicedecano de la Facultad; para abordar temas vinculados a la seguridad del Bosque y programación de eventos masivos que afecten el normal funcionamiento del Planetario.

El 19 de marzo nos visitó el Presidente de la UNLP, Mg. Martín López Armengol y tuvimos oportunidad de acercar inquietudes diversas.

- **Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo**

A fines de la semana pasada uno de los proyectores del Planetario comenzó a fallar la emisión en uno de sus colores, lo que impide proyectar la mayoría de las producciones disponibles al público. Se diagramó un programa de contingencia con aquellos espectáculos que pueden exhibirse. Para ello fue indispensable el apoyo del Staff del Planetario, desde operadores de sala y proyección a los guías de fin de semana para hacerlo en forma ágil, sin afectar notablemente la oferta de actividades.

El próximo lunes llevaremos un proyector a las instalaciones del IAR, quienes gentilmente accedieron a brindarnos acceso y apoyo técnico para intentar una reparación del mismo.

Mientras tantas autoridades de la UNLP continúan las gestiones ante el Gobierno Nacional para conseguir los fondos ya comprometidos, pero no ejecutados durante 2023 por el MinCyT.

- **Sobre Obras y Mantenimiento**

Área de Electricidad: Cambio de tablero eléctrico principal y reparación de dos tableros secundarios próximos al tablero principal en el Planetario. Reparación automatización cisterna de aulas nuevas. Reparación línea de tomas oficina de Nicolas Cuagolino. Reparación de toma, luminaria y sellado de tablero eléctrico



oficina de astrometría edificio central planta baja. Cambio de toma corriente y refuerzo de alimentación para aire acondicionado sector servidores planta baja edificio central. Reparación tomacorriente de algunas oficinas. Cambio de luminaria al edificio principal y taller mecánico.

Área Mantenimiento: Limpieza de techos. Se reparó la filtración de agua en el techo de electrónica. Se acomodaron tejas en casa de la periferia y se pegó membrana. Se puso Durlock en el cielorraso del aula H. Se podó el árbol frente a electrónica con colaboración de albañilería. Se destapó cloacas, limpieza de rejillas y cámaras en el parque. Se destapó los inodoros de los baños del edificio central. Se reparó el escritorio del aula H. Reparación de marco de la puerta en sala informatizada, mosquitero de pequeño ecuatorial. Se pintó el cielorraso del aula H.

Área Alarma y Soporte Técnico: Colocación de Proyectoros BENQ nuevos en las aulas H, IA, IB, J y ajustes de imagen con cables HDMI y notebook. Atención a los problemas de comunicación de monitoreo en alarmas. Reparación de varias UPS en colaboración con el IALP. Reparación de motor del movimiento fino del telescopio Ecuatorial. Colaboración con el Área de Museo en el traslado de muebles de archivos fotográficos.

Área Taller mecánico: Mantenimiento de equipos de jardinería, entre las tareas se reparó y armó la desmalezadora Husqvarna 143 (reparación del motor), se revisó y reparó el pull-starter motosierra Husqvarna, se reparó la chapa de soporte del asiento y se cambió el cable de accionamiento y correa de transmisión de las cuchillas de corte tractor poulan pro. Se realizó mantenimiento al equipo soplador de hojas Husqvarna (limpieza sistema de refrigeración y carburación). Trabajos de cerrajería: se repararon persianas en edificio óptica PB, se repararon los herrajes de cierre de las ventanas de aulas nuevas planta baja (H, IA; IB y J). Se reparó la falleba de la persiana de la oficina de Sec. Académica, a fines de obtener un cierre seguro. Se compró e instaló una bomba eléctrica de alimentación de gasoil para resolver el problema de arranque en el grupo electrógeno. Se reparó el alambrado perimetral detrás del edificio de geofísica. Se reparó el sistema de cortina para cierre óptica gran ecuatorial (falta colocación). Se trabajo acompañando a Diego Pincirolí en la instalación de varios proyectores en distintas aulas (construcción de bases, cableado e instalación). Se realizó la pintura con antióxido de los caños destinados al andamio para trabajar en la cúpula de Telescopio reflector. Se retiró la pequeña cartelera instalada en la una de las columnas de la puerta principal de acceso (en desuso). Se realizaron algunas reuniones con el grupo de trabajo de la Fac. de Arquitectura a fines de definir los pasos a seguir para la reparación de la cúpula de telescopio reflector. En este momento la situación es que la semana próxima con dirección del personal del taller y la ayuda de personal contratado, se pretende armar el andamio para comenzar los trabajos.

Srta. Ruda: Quisiera cederle la palabra a Juan Augusto Díaz para que comente la situación del Servicio Meteorológico.

Sr. Díaz: Buenos días a todos. Estuvimos ayer desde las redes de Franja sacando no un comunicado, pero sí un texto explicando lo que está pasando. Creo que no hace falta en esta mesa explicar la importancia del Servicio Meteorológico Nacional, cuyas funciones abarcan cubrir todo el territorio nacional que son más o menos 2,8 millones de kilómetros cuadrados de superficie, y la principal función además de emitir avisos, pronósticos, pronósticos climáticos, dentro de la misión se destaca que todo lo que se hace es para la defensa del pueblo argentino, la soberanía y cumplir los acuerdos nacionales e internacionales. Y lo que nos sucede hoy en día, al igual que lo que está sucediendo en CONICET, lo que está en sucediendo en el IGM y en varios organismos científicos técnicos



del país, estamos siendo víctimas de un recorte presupuestario tanto por, al igual que la Universidad y la Facultad porque tenemos presupuesto que otros años, pero en particular ahora, los que estamos siendo atacados somos los empleados. El SMN tiene unos seiscientos setenta empleados que son planta contratada, que son los que vamos renovando contratos año a año que es la modalidad de contrato en la administración pública, cuyos contratos se nos vencen dentro de nueve días, es el 31 de marzo, y hoy en día no tenemos todavía novedades sobre si vamos a renovar o no nuestros contratos. Y no solo esto, sino que los gremios confirmaron o tienen información fehaciente y nos han comunicado a todos los empleados que se habla de una reducción entre el quince y el veinte por ciento de la planta.

Esto lo que conlleva es a poner en jaque directamente el funcionamiento del SMN.

Lastimosamente hemos sufrido nuevamente en la ciudad de La Plata grandes precipitaciones, calles anegadas, algunas personas tuvieron que ser evacuadas tanto en La Plata, Ensenada, Berisso. Entonces tenemos la difícil situación en la cual el gobierno nacional insiste en que hay que recortar en Ciencia y Técnica para llegar al famoso déficit cero, y la naturaleza y la Tierra nos muestran y marcan que en un contexto aún de cambio climático donde todo esto se va a acentuar nos quieren dejar a merced de la voluntad, creo yo, de la naturaleza, porque con menos empleados las tareas del Servicio Meteorológico no van a ser las mismas, no vamos a tener la misma eficiencia, y lo que es importante recalcar es que todos dentro del SMN somos esenciales, somos mil doscientos empleados aproximadamente en total. Y no es complicado con ningún otro SMN del mundo de los grandes SMN.

En Francia tienen menos de un cuarto de la superficie de nuestro país y tienen el doble de empleados, ni hablar Japón, Japón tiene cerca de cinco mil empleados y es un SMN que es una bandera en el mundo y al que todos queremos aspirar. Y nosotros tenemos mil doscientos empleados para una superficie que es cinco veces mayor que la de Japón.

Entonces lo que nos preocupa y lo queríamos plantear acá es expresar nuestra preocupación.

Desde los empleados se está tratando de visibilizar la problemática y en particular también queríamos plantearlo acá porque de acuerdo a la cuenta que hacíamos hoy estimativa, el cincuenta y cuatro por ciento de los egresados de la carrera de Meteorología de nuestra Facultad trabajan en el SMN y son justamente, por los últimos ingresos, son los que tienen esta modalidad de contrato, que es contrato anual, ahora fue por tres meses y somos todos los que corremos peligro de dentro de nueve días quedarnos sin trabajo.

Era eso más que nada, explicar lo que está pasando, hay rumores. Seguramente les habrá llegado algo, entonces aclarar un poco lo que está sucediendo hoy en el SMN.

Decana: Gracias.

Secretaria Académica: Se incorporó el Consejero Federico Suad Corbetta. Pasamos a tratar los temas del Orden del Día.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-466/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Métodos Sísmicos de Prospección". Dictamen de Jurado.

Este Jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Daniel Omar Pérez.
- 2) Ezequiel Damián Valeff.
- 3) Nicolás Tessone.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-724/24. El Profesor Consejero Dr. Gonzalo De Elia solicita incorporar la materia "Formación y Evolución Estelar y Planetaria" que se dicta en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) como materia optativa para el plan de Licenciatura en Astronomía del alumno Matías Lo Grasso. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-696/24. El alumno Ariel Alejandro Otonelo solicita que se le apruebe por equivalencia materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-716/24. La alumna Ana Rosario Passamonte solicita que se le aprueben por equivalencia materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Aeroespacial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-674/24. El alumno Fernando Ortega Masini solicita que se le aprueben por equivalencia varias materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN - Regional Buenos Aires) y la Universidad de Los Andes (Venezuela). Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-718/24. La alumna Caterina Rocha solicita que se le apruebe por equivalencia una materia aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-719/24. El Dr. Marcelo M. Miller Bertolami eleva propuesta de curso de posgrado válido para la carrera de Doctorado en Astronomía de esta Facultad. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3498/18 Cde. 9/24. El Lic. Giulio Cesare Mancuso solicita baja de una actividad académica en su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1820/22 Cde. 1/24. La Lic. María Belén Costanza solicita la incorporación de actividades académicas en su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1936/22 Cde. 2/24. La Lic. Valentina Crespi solicita la incorporación de una actividad académica en su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-374/23 Cde. 1/24. El Lic. en Astronomía Héctor Rodrigo Pereiras solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1741/22 Cde. 3/24. El Geof. Agustín Reynaldo Gómez solicita la incorporación y la baja de actividades académicas en su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-318/23 Cde. 1/24. El Lic. Rodrigo Facundo Haack solicita la incorporación de actividades a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-401/19 Cde. 4/24. La Lic. Keila Ertini solicita la incorporación de una actividad académica a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1741/22 Cde. 2/24. El Geof. Agustín Reynaldo Gómez solicita cambios en la dirección de su Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-657/24 Cde. 1/24. Enmienda en la designación de un cargo en la Convocatoria de Profesores Visitantes de la FCAG - Período 2024. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-488/24 Cde. 1/24. La Dra. Mariela Corti solicita cambio de Profesor Visitante en el marco de la Escuela ENIGMAS para el año 2024. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas con la excusación del Lic. Giménez Benítez.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-725/24. La Dra. Yanina Cochetti solicita el traspaso de la dedicación semiexclusiva que posee en el cargo de Ayudante Diplomada en la cátedra "Álgebra" al cargo de Ayudante Diplomada en la cátedra "Astronomía General". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 445.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 445.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3792/18 Cde. 5/24 Resolución N° 49/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. La Lic. Agustina Filócomo solicita la conformación del Jurado para la evaluación de su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3919/18 Cde. 4/24 Resolución N° 50/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. La Lic.



Daniela Curin solicita la conformación del Jurado para la evaluación de su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-246/24 Cde. 1/24 Resolución N° 56/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. El alumno Pedro Granovsky solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-544/24 Cde. 1/24 Resolución N° 57/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. El alumno Joaquín Weiss donde solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-364/23 Cde. 1/24 Resolución N° 71/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. La alumna Carolina Rodríguez donde solicita la conformación del Tribunal Examinador para evaluar su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-531/23 Cde. 1/24 Resolución N° 81/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. La alumna Camila Damia Rincón donde solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-384/24 Cde. 1/24 Resolución N° 47/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Geof. Guillermina Paula Anasimele en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple para realizar funciones en la Secretaría de Extensión, Planetario y Museo FCAG a partir del 1° de marzo hasta el 31 de junio de 2024, debido a la renuncia del Geof. D'Onofrio.

Sr. Suad Corbetta: Yo me voy a abstener en este como me abstuve en su momento en la designación original de estos cargos, porque me parece que este llamado tendría que haber sido más abierto como lo mencioné en su momento.

El Consejo Directivo aprueba la Resolución de Decana con la abstención del Sr. Suad Corbetta.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-699/24. Resolución N° 51/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. A solicitud del responsable de la cátedra, Dr. Favio Faifer designa a la Dra. María Victoria Reynaldi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación simple de la cátedra "Astronomía Extragaláctica" a partir del 1° de marzo de 2024 y hasta el reintegro de la titular, la Dra. Andruchow.



Lic. Giménez Benítez: Respecto a esta resolución que tiene varios artículos, yo tengo varios comentarios.

Del artículo 1 en donde se designa interina a la Dra. Andruchow, yo no estuve en la última reunión de Consejo, y al menos que haya entrado sobre tablas digamos, la designación tiene que pasar a conocimiento del Consejo.

Secretaria Académica: La designación interina sí. Hay una resolución que yo la agregué hoy cuando vos dijiste, porque no teníamos acceso al sudocu para bajar el expediente con la designación de la profesora.

Además, había todo un movimiento en la cátedra de Mecánica Analítica. Está en esa Resolución N° 33.

Fue un error involuntario, justo nos agarró el martes, estábamos cerrando el orden del día y nos quedó en el drive con la documentación. Lo sumé hoy cuando vos me avisaste, es la Resolución N° 33, que ahora está en el drive.

Lic. Giménez Benítez: Pero tendría que pasar a Conocimiento.

Esa es una, y la otra, en el artículo 2, se pasa una dedicación, Jefe de Trabajos Prácticos al cargo de profesor.

En general estos traspasos, como vimos en Investigaciones, los trata Investigaciones primero. Debería tener dictamen de Comisión de Investigaciones.

Dr. Carpintero: Coincido con que los traspasos de dedicación, por más que en la mayoría de los casos son sin problemas, deberían ser evaluados por el Consejo Directivo quien es el que maneja las dedicaciones. Por lo tanto, para tratar dedicaciones se debería tomar decisiones a través de un dictamen de la Comisión de Investigaciones, porque podría darse el caso, no es este, de que alguien presente un plan para un cargo de JTP, y se aprueba, porque para JTP va bien, pero después la persona pasa a profesor y ese plan ya le queda chico para un cargo de profesor, entonces no se puede hacer un pasaje automático.

Secretaria Académica: Igualmente, a ver si yo no me equivoco Mariana, hay un pedido para traspasar la dedicación que ya lo mandaron a la Comisión de Investigaciones, porque también estamos a la espera de que vuelva del Consejo Superior el cargo ordinario, entonces cuando le hagamos la toma de posesión del cargo ordinario, ahí tenga el cambio de la dedicación. Está en trámite eso.

Decana: Perdón, lo que pasa que interinamente, lo que no quisimos es cambiar su estatus de mayor dedicación en este periodo que tarda y no sea ordinario y que hasta el tratamiento sobre cargo ordinario se merece o no este traspaso de dedicación, pero por el momento es una cuestión, se quiere administrativa, porque va a pedir licencia en un cargo que tiene la mayor dedicación.

Dr. Carpintero: Sí, sí, se entiende perfectamente, pero digamos, en la práctica lo que se puede hacer en estos casos cuando se lo va a nombrar interino que es lo que exige el reglamento, es que la Comisión de Investigaciones que ya analiza el pase de dedicación al interino ponga en el dictamen que en el caso de que el Consejo Superior lo confirme, directamente pase al ordinario. Entonces con un solo dictamen ya tenemos los dos cargos cubiertos.

Decana: Perfecto.

Lic. Giménez Benítez: ¿Qué ocurre con este artículo? Porque está la designación. Si yo ahora apruebo esto, pasa automáticamente. Si aprobamos esto el artículo dice se traslada la dedicación. Si nosotros lo aprobamos, la dedicación se traslada automáticamente.

Dr. Carpintero: Sí, en ese caso sería aprobar sin dictamen, lo cual también es posible. Pero como consejero a mí siempre me gustaría aprobar apoyado en un dictamen previo de estudio de alguna Comisión. En este caso yo conozco la candidata así que no tengo problema en aprobarlo.



Decana: De ahora en más tomamos nota de cómo proceder en casos similares administrativamente.

Disculpen, a veces, no son muchos los errores que cometemos, pero cuando cometemos errores es más pensando en post de la cátedra y de la persona que gana el cargo, y de no incomodar, digamos, que siga dictando ese cargo, y que se solucione su problema, en definitiva, su sueldo, en lo económico. Entonces uno procede a veces, y también respetando esa caída en cascada que tiene la cátedra para que siga teniendo el mismo plantel docente.

Entonces en ese sentido uno hace una resolución que de alguna manera pisa eso. Pero lo que dice Daniel, lo que dice Sixto, es totalmente válido.

En un caso tuvimos un error involuntario, en el otro pensamos más en el cargo ordinario que en el interino. Pero está bien, podríamos proceder así y hacer un dictamen.

Todo esto está muy bien para de ahora en más proceder de esta manera.

La intención de la gestión no fue obviar sus derechos como mesa de consejo y parte legal sino todo lo contrario, en post de la materia y de la persona.

Lic. Catacchio: Por ahí tal vez para subsanar el error se puede proponer cambiar la redacción del artículo. Que no diga trasladar la dedicación sino nombrarlo interino simplemente.

Dr. Carpintero: En ese caso ¿no sería como simple?

Secretaria Académica: Lo va a tratar la Comisión en breve, porque eso ya está gestionado, y cuando venga el cargo ordinario ahí pasa, se le da el ordinario con su dedicación.

Dr. Carpintero: Yo mociono aprobar el dictamen como está, y de aquí en más proceder distinto.

Secretaria Académica: Perfecto.

Decana: Lo que está diciendo Daniel, estamos trabajando de alguna manera como comisión, se lo puede hacer sin dictamen, puede decidir el Consejo Directivo y tomar decisiones. Los dictámenes acompañan, facilitan todo tratamiento. Pero uno puede trabajar tranquilamente el Consejo directivo como Comisión.

Dados los antecedentes del postulante y la situación que todos conocen, el concurso que pasó por acá, lo que dice Daniel, de ahora en más no cometer estos errores, tomar nota de no cometer este tipo de error que es bastante complejo subsanarlo de esta manera. Pero por otro lado dejar, si están de acuerdo con el dictamen, el dictamen está en post de la persona que ganó el cargo, que sea con mayor dedicación, y la cátedra que tenga toda una planta completa con su cantidad de docentes como corresponde.

¿Los que está a favor del dictamen?

¿Los que están en contra?

¿Los que se abstienen?

Sixto.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen la Resolución de Decana con la abstención del Lic. Giménez Benítez.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1684/24 Cde. 12/24 Resolución N° 65/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Marina Alejandra Castro en el cargo de Ayudante Alumno interino asignado a la Secretaría de Extensión para realizar tareas en el área de visitas de la FCAG los días de la semana a partir 1° de abril y hasta el 1° de septiembre de 2024, debido la renuncia del Lic. Haack.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-131/23 Cde. 2/24 Resolución N° 74/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Norberto Carlos Marano Skreblin en el cargo de Ayudante Alumno suplente en la cátedra "Física General I" a partir del 1° de abril de 2024 y hasta el reintegro de su titular.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1211/21 Cde. 1/24 Resolución N° 76/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Martín Alberino en el cargo de Ayudante Alumno suplente en la cátedra "Análisis Matemático II" a partir del 1° de abril de 2024 y hasta el reintegro de su titular.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1815/22 Cde. 2/24 Resolución N° 75/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa en el cargo de Ayudante Alumno interino en la cátedra "Geofísica General" a los alumnos Natalia Marcela Rahmer, a Leandro Agustín Palacio Zegarra y a Pedro Martín Granovsky Moroni a partir del 1° de abril de 2024 hasta la sustanciación del concurso respectivo, debido que los Geof. María del Rosario Etchegoyen, Eugenia Boero y Federico Suad Corbetta han cumplido su año de graduados.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana con la excusación de Suad Corbetta.

Lic. Giménez Benítez: Yo tengo un comentario.

Respecto a los temas que tratamos en Consejo y a la documentación a la cual los consejeros tenemos acceso.

Yo creo que ahora que todos los expedientes son digitales, yo creo que estaría bueno que cuando uno acceda a la documentación, acceda al expediente, porque generalmente en la gran mayoría de lo que tratamos hay un pedido y está su resolución y no está el expediente, no está la historia de lo que es, de lo que pasó con eso. Y yo creo que eso da información importante para los que estamos sobre la mesa, tomar decisiones, y como hoy todos los documentos son digitales, me parece que deberían estar los expedientes.

¿Podrá ser para las próximas reuniones?

Yo sé que hay problema con el sudocu y demás.

Secretaria Académica: Algunos están.

Lic. Giménez Benítez: Deberían estar todos.

Decana: De la mano de lo que dice Sixto, como saben tenemos problemas con el sudocu. Antes cuando era en papel y faltaba un expediente, nosotros esto está 48hs antes, faltaba un expediente, los consejeros nos solicitaban ese



expediente y subíamos con el expediente, subía el responsable y lo dejaba en la mesa de arriba de lo que es Académica, para poder ver y completar.

Vamos a hacer todo lo posible para tener en cuenta este requerimiento dentro de nuestras posibilidades, pero cuando ese expediente no está por algún motivo, porque no fue escaneado, todos cometemos errores humanos también, tengan la bondad de hacernos llegar ese comentario, de manera nosotros poder cargar ese expediente, poder facilitar esa información que el consejero necesita para tomar decisiones.

Vamos a hacer todo lo posible, pero no tomemos como una regla, es un trabajo que tenemos que hacer entre todos.

Vamos a finalizar, pero hoy nuestro consejero Federico, es su última sesión de Consejo Directivo de la agrupación INTI.

Estuvo mucho tiempo acá con sus opiniones, su responsabilidad como es la responsabilidad de todo consejero directivo, que sume, pone gran parte de su tiempo en participar en comisiones.

Te damos una calurosa despedida y gracias por estar acá y haber puesto tu opinión en la mesa. Gracias por participar y formar parte de este cuerpo también.

Seguramente vamos a seguir trabajando con todos ustedes.

Dr. Carpintero: Un comentario muy breve sobre el consejero Suad Corbetta.

Me tocó la suerte de tenerlo de colega en la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas, y simplemente quería destacar que a pesar de que el ciento por ciento de las veces estábamos en disidencia, sus contribuciones no dejaron de ser enriquecedoras. Y muchas de ellas fueron tomadas por la Comisión justamente para modificar reglamentos o tomar decisiones sobre temas difíciles. Así que un agradecimiento especial.

Sr. Suad Corbetta: Muchas gracias a todos. Hoy me toca ser, como vos mencionabas Amalia, la última representación de INTI en el Consejo. Y siento que tanto de mi lugar como todos los que vinieron antes, hemos tomado con mucha seriedad y responsabilidad este lugar de representación. Creo que se han logrado muchas cosas que han mejorado la situación de la Facultad en varios aspectos.

Desde mi parte estoy contento con mi trabajo y con la agrupación que me tocó representar.

Muchas gracias a todos.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 26 de abril a las 11.00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.